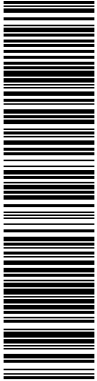


| | | |
|---|---|--|
| DOCUMENTO .Otros: Extracto Acta Junta Gobierno 2022.12 .02 EU | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: T7353-9JIA7-C2QT2 Fecha de emisión: 16 de Febrero de 2023 a las 15:24:54 Página 1 de 2 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 16/02/2023 15:23 | ESTADO FIRMADO 16/02/2023 15:23 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1080980.T7353-9JIA7-C2QT2-6B4E49D5CC2D5DC5658D2328D533E749F987C2E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 2022.

En Aranjuez, siendo las 13:30 horas del día 2 de diciembre de 2022, previa convocatoria cursada al efecto, en la Sala de Juntas de esta Casa Consistorial, se reúnen los miembros integrantes de la Junta de Gobierno Local.

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

ALCALDESA-PRESIDENTA:

D.^a María José Martínez de la Fuente (asistencia telemática).

TENIENTES DE ALCALDE:

D.^a Miriam Picazo Alonso (asistencia telemática).

D.^a Nerea Gómez Barrasa (asistencia telemática).

D. José González Granados (asistencia telemática).

CONCEJALES:

D.^a María Mercedes Rico Téllez (asistencia telemática).

D. Miguel Gómez Herrero (asistencia presencial).

SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL:

D.^a Adela Victoria Marí Gómez (asistencia presencial).

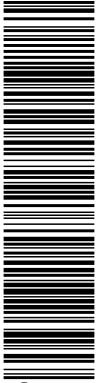
INTERVENTORA GENERAL ACCIDENTAL:

D.^a María Ángeles Santiago Luis (asistencia presencial).

No asiste la Concejala D.^a Belén Barcala del Pozo.

Comprobado que existe número suficiente para la válida constitución de la Junta de Gobierno Local, la Alcaldesa-Presidenta declara abierta la sesión pasándose a examinar el siguiente orden del día:

| | | |
|---|---|--|
| DOCUMENTO .Otros: Extracto Acta Junta Gobierno 2022.12 .02 EU | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: T7353-9JIA7-C2QT2 Fecha de emisión: 16 de Febrero de 2023 a las 15:24:54 Página 2 de 2 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 16/02/2023 15:23 | ESTADO FIRMADO 16/02/2023 15:23 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1080980.T7353-9JIA7-C2QT2-6B4E49D6CC2D5DC5658D2328D533E749F987C2E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

1º. Declaración de la urgencia.

En base a lo dispuesto en el artículo 83 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y al informe emitido el día 2 de diciembre de 2022 por el Director de Deportes, que consta en el correspondiente expediente, se declara por unanimidad de los asistentes la urgencia del presente orden del día.

2º. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre ampliación del plazo de ejecución (causas meteorológicas) del contrato de las obras de construcción de un campo de fútbol en La Montaña.

Se acuerda por unanimidad:

ÚNICO.- Acordar el aumento del plazo de ejecución del contrato relativo a la CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UN CAMPO DE FÚTBOL EN LA MONTAÑA (Zona A) CON 06/2022 OB AB, en tres semanas a contar desde el vencimiento del plazo inicialmente contemplado.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 13:40 horas.

Firmado electrónicamente.